



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.12. 709

**Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio del valor nominal de las participaciones sociales y reforma al estatuto de "**TRANSPORTES GRANDE DE CARGA VÉLEZ SEMERÍA CIA. LTDA.**", otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el 5 de septiembre de 2012, con la solicitud para su aprobación;

QUE, la Unidad Jurídica de Compañías, mediante memorando No. SC.UJ.C.12.663 de 5 de septiembre de 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 de 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

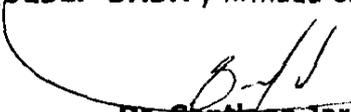
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio del valor nominal de las participaciones sociales y la reforma al estatuto de "**TRANSPORTES GRANDE DE CARGA VÉLEZ SEMERÍA CIA. LTDA.**", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Duodécimo y Quinto del cantón Cuenca: tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que la Registradora Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

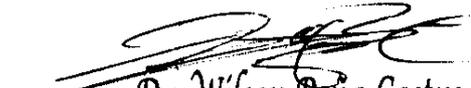
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a

07 SEP 2012


**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

Trámite No. 6025

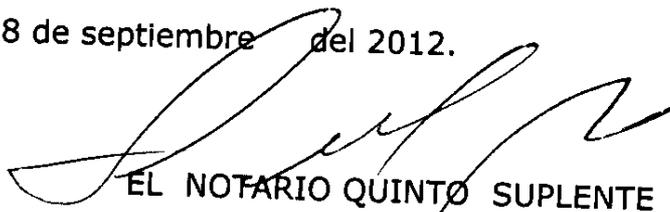
DOY FE.- Que en fecha de hoy 14 de septiembre del 2012, he dado cumplimiento a la presente resolución -


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA


NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

DOY FE.- Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

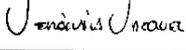
Cuenca, a 28 de septiembre del 2012.


EL NOTARIO QUINTO SUPLENTE

.....
Dr. Jorge Álvarez Gómez
Notario Quinto Suplente del Cantón


Notario Quinto
CUENCA ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 686 del REGISTRO MERCANTIL, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Cuenca, a 09 de Octubre del 2012.


Dra. Verónica Vazquez
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca

